



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • CRUCEVA



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO

Boletín 008 / 2023

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023

PROFEDET Y PRODECON FIRMAN CONVENIO PARA PROMOVER LA DEFENSA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN MATERIA FISCAL FEDERAL

- **La colaboración busca impulsar la defensa de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y sindicatos, mediante los servicios de asesoría gratuita especializada en materia fiscal federal, además de atender los asuntos relacionados con las contribuciones federales.**
- **El compromiso fundamental de este convenio es proporcionar a los trabajadores los servicios de asesoría gratuita especializada en materia fiscal federal y sus implicaciones.**

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (**PROFEDET**) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (**PRODECON**) han firmado un convenio de coordinación con el objetivo de promover la defensa de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y sindicatos, además de orientarlos en el cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal federal. Esta colaboración tiene como fin principal ofrecer servicios de asesoría gratuita especializada en asuntos fiscales federales y atender las cuestiones relacionadas con las contribuciones federales.

Según Armado Ocampo Zambrano, Titular de **PRODECON**, este convenio ampliará los horizontes de información y contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales al proporcionar a las personas trabajadoras contribuyentes la información necesaria para salvaguardar sus derechos laborales y de naturaleza fiscal.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • CUIDA



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJADOR

Como parte del convenio, **PROFEDET** canalizará a **PRODECON** las solicitudes de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y sindicatos que requieran servicios de asesoría especializada en asuntos fiscales. Además, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente podrá representar a las personas usuarias ante las autoridades competentes en materia fiscal federal si así lo solicitan.

Ambas instituciones se comprometen a mantener un estrecho vínculo de colaboración para asistir a las personas contribuyentes que consideren que sus derechos en el pago de impuestos están siendo afectados.

El convenio tiene como objetivo definir el procedimiento para brindar atención integral a las personas trabajadoras contribuyentes. Además de conectarlos con **PRODECON**, también se les proporcionará orientación en cuestiones laborales con el fin de ofrecer herramientas útiles tanto en materia fiscal como laboral. **PROFEDET y PRODECON** refrendan su compromiso con las personas trabajadoras en beneficio del pueblo de México mediante esta colaboración significativa.

ooo

